

**Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Comisión Permanente del Congreso de la Unión**  
**Presente.**

Los suscritos, Senadoras y Senadores a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Senadores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1 fracción II, 108, 109, 110 y 276 numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República; y artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de la Comisión Permanente el siguiente **Punto de Acuerdo de URGENTE RESOLUCIÓN, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a respetar la autonomía del Banco de México y su mandato constitucional de preservar la estabilidad económica del país, evitando intervenir en su funcionamiento, que lo desvíe de su propósito fundamental.** Lo anterior, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Uno de los rasgos distintivos del gobierno del presidente López Obrador ha sido su constante ataque y acoso a los órganos autónomos constitucionales, con el objetivo de desacreditarlos ante la opinión pública y promover su posible desaparición o absorción por parte del Poder Ejecutivo, para que estén bajo su control y a las órdenes de sus caprichos.

A pesar de ser blanco frecuente de las diatribas presidenciales, organismos autónomos como el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) o la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), han podido salir fortalecidos. Por ejemplo, el INE nos acaba de dar una lección de certeza, independencia, legalidad, imparcialidad y objetividad como árbitro en las pasadas elecciones del 6 de junio, manteniendo un alto nivel de confianza y credibilidad entre las y los mexicanos.

El Banco de México, otro órgano autónomo constitucional, tampoco ha estado exento de la crítica del presidente de la República. De hecho, en los últimos

meses ha sufrido el asedio del Ejecutivo y del partido en el gobierno, quienes buscan a toda costa que el banco central modifique sus políticas en beneficio de los designios provenientes de Palacio Nacional.

Basten dos ejemplos recientes de esta injerencia perniciosa. En 2020, MORENA promovió y aprobó en este Senado de la República, con el apoyo de sus aliados, la reforma a la Ley del Banco de México, que planteaba que las divisas que no sean repatriadas a su país de origen puedan formar parte de las reservas internacionales del banco central.

Fueron muchas las voces, tanto de organizaciones de la sociedad civil, de especialistas y expertos, como de entidades del sistema financiero mexicano, incluyendo las de los integrantes de la Junta Directiva del Banco de México, quienes alertaron que la reforma pondría en riesgo las reservas internacionales y atentaba contra la autonomía del banco central.

El presidente López Obrador, fiel a su estilo, calificó como "una exageración" los señalamientos sobre que la reforma de la Ley del Banco de México vulneraría la autonomía de la institución.

Fue gracias a la presión nacional e incluso internacional, que MORENA no tuvo otro remedio que mandar a la "congeladora" la pretendida reforma, pero este proceso puso en evidencia el interés perverso del Gobierno Federal de imponer su voluntad, a costa de la estabilidad económica del país.

El ejemplo más reciente de ataque al Banco de México por parte del Ejecutivo Federal lo atestiguamos ante el anuncio del banco central de que no obtuvo excedentes de operación y no pudo asignar fondos a la reserva de revaluación de activos, además que su resultado financiero se destinó mayoritariamente a cubrir pérdidas acumuladas en años previos y, el resto, para aumentar las reservas de capital.

Esto desató nuevamente el enojo del presidente López Obrador, quien desde meses atrás esperaba con ansias una cantidad importante de recursos, producto de los excedentes de operación, para usarlos en sus proyectos y programas emblemáticos, dirigiendo sus críticas a Alejandro Díaz de León, actual gobernador, al señalarlo como persona cercana a funcionarios de la administración que le precedió y a quienes ha criticado.

Sin duda alguna, la nominación de Arturo Herrera, actual secretario de Hacienda y Crédito Público, para ocupar el cargo de gobernador del Banco de México, se aceleró al no disponer el Gobierno Federal de esos recursos extraordinarios y anunciando la no ratificación de Díaz de León.

Es por estos antecedentes que existe una preocupación fundada sobre que la nominación de Arturo Herrera para pasar al frente del banco central, pone en riesgo la autonomía de este órgano constitucional, al ser una persona dependiente del actual titular del Poder Ejecutivo Federal y que, muy probablemente, sujete su actuación a las instrucciones del presidente López Obrador.

No es la primera vez que un secretario de Hacienda en funciones es postulado por el presidente en turno para ocupar el cargo de gobernador del banco central. El problema es que, a diferencia de sus antecesores, el presidente López Obrador ha expresado claramente su rechazo a los órganos autónomos constitucionales y en el caso del Banco de México ha promovido acciones con su partido, para incidir en sus políticas, vulnerando su autonomía y su objetivo prioritario de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado.

Es iluso pensar que con Arturo Herrera como gobernador del Banco de México se mantendrá una independencia del banco central de los intereses presidenciales.

Los objetivos de los órganos autónomos constitucionales del Estado Mexicano no son para satisfacer los caprichos y los planes del presidente de la República en turno, son para cumplir altos mandatos económicos y sociales, son para servir de contrapesos a los poderes, son para evitar excesos, desviaciones y ocurrencias.

Es por ello que el día de hoy proponemos a esta honorable Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo, con el fin de exhortar al presidente de la República a respetar la autonomía del Banco de México y su mandato constitucional de preservar la estabilidad económica del país, evitando intervenir en su funcionamiento, que lo desvíe de su propósito fundamental.

Por todo lo antes expuesto, los suscritos sometemos a la consideración de la Comisión Permanente, con carácter de urgente resolución, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a respetar la autonomía del Banco de México y su mandato constitucional de preservar la estabilidad económica del país, evitando intervenir en su funcionamiento, que lo desvíe de su propósito fundamental.**

**Atentamente**

Salón de la Comisión Permanente en el Senado de la República a 16 de junio  
de 2021

A handwritten signature in grey ink, consisting of several vertical strokes and a horizontal line crossing them.

**Senadoras y Senadores del Partido Acción Nacional**